

Girardota, mayo 12 de 2026

Doctora
CLAUDIA MARÍA CASTRILLÓN ZAPATA
Gerente
ESE Hospital San Rafael

Asunto: informe del primer seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública 2026.

OBJETIVO: Establecer el grado de cumplimiento de las acciones definidas en el Programa de Transparencia y Ética Pública PTEP de la ESE Hospital San Rafael de Girardota, con el propósito de identificar posibles oportunidades de mejora para implementar en la vigencia 2026.

ALCANCE: Se verifica el cumplimiento en las fases de formulación, publicación y avance en la ejecución del Programa en el primer cuatrimestre del año 2026.

RESULTADOS:

Formulación

La ESE Hospital San Rafael de Girardota para la vigencia 2026, cumplió con la elaboración y publicación del Programa de Transparencia y Ética Pública de acuerdo con la metodología y los componentes establecidos en el Decreto 1122 de 2024, por el cual se reglamenta el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, modificado por el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, en lo relacionado con los Programas de Transparencia y Ética Pública. Este adopta el anexo técnico que establece la *“Metodología y estructura de los Programas de Transparencia y Ética Pública”*.

Publicación

Se realizó la publicación del PTEP en el sitio web de la ESE, en enlace de Transparencia: <https://hospitalgirardota.gov.co/ejecucion-planes-de-accion/>

Ejecución

A continuación se informan los avances en la ejecución de los diferentes componentes en el primer cuatrimestre del año:

COMPONENTE 1. GESTIÓN DEL RIESGO

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	% AVANCE
10	9	90%

Dentro de este componente se desarrollaron actividades enfocadas a la formulación del mapa de riesgos de corrupción y socialización de la Política y Metodología de Administración del Riesgo, seguimiento del primer cuatrimestre a los riesgos de corrupción definidos en la entidad, operatividad de la Oficina de Información y Atención al Usuario, utilización de los diferentes canales de comunicación para la publicación de información y gestión de peticiones, quejas, reclamos sugerencias y denuncias.

La actividad que no logra cumplirse corresponde a la publicación del mapa de riesgos de corrupción en la página web, la cual se encuentra en proceso.

COMPONENTE 2: REDES Y ARTICULACIÓN

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	% AVANCE
10	5	50%

Dentro de este componente en el primer cuatrimestre se logra el cumplimiento total de 5 actividades, 2 se encuentran en procesos y 3 no aplica su fecha de logro para el periodo de evaluación.

Las actividades que lograron avance de ejecución se enfocan en la operatividad del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, presentación de informes de gestión al Concejo Municipal y participación en las diferentes mesas técnicas a las que sea invitado a nivel municipal la E.S.E.

COMPONENTE 3: CULTURA DE LEGALIDAD Y ESTADO ABIERTO

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	% AVANCE
31	18	58%

Este componente contiene el mayor número de actividades que conforman el Programa de Transparencia y Ética Pública, ya que dentro de éste se desarrollan acciones estratégicas para la implementación de:

- Acceso a la información pública y transparencia.
- Participación ciudadana y rendición de cuentas.
- Implementar el Código de Conducta en el servicio público.

Las actividades ejecutadas estuvieron enfocadas en las relacionadas con la publicación y divulgación de información de interés para la comunidad a través de diferentes canales de comunicación que maneja la E.S.E, operatividad del Call Center, preparación, elaboración y reporte de informes a entes de vigilancia y control; elaboración de informes de resultados de satisfacción del usuario y gestión de PQRS, difusión de deberes y derechos, formulación e implementación del Plan de Participación Social en Salud y realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas con los soportes que evidencian su ejecución con base en lo establecido en la Circular 008 de 2018 de la Superintendencia Nacional de Salud.

Con relación al componente de iniciativas adicionales, se tienen formuladas dos (2) actividades, las cuales no aplica su fecha de cumplimiento para el presente seguimiento.

CONCLUSIONES:

Durante el primer cuatrimestre de la vigencia 2026 se han realizado actividades que aportan al cumplimiento del Programa de Transparencia y Ética Pública en la entidad, fortaleciendo la comunicación con la comunidad y la transparencia el quehacer institucional.

RECOMENDACIONES:

- Continuar con la realización de las actividades formuladas para la implementación del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) de acuerdo con las fechas establecidas.
- Socializar los resultados del primer cuatrimestre del PTEP a los integrantes del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
- Publicar en el sitio web de la E.S.E. los resultados del primer seguimiento del PTEP, conforme lo ordena la ley 1474 de 2011 y 1712 de 2014, en el enlace de Transparencia en Reportes de Control Interno.

Atentamente,



ADRIANA MARÍA PÉREZ ZULETA
Asesora de Control Interno